

No.01
ENERO



GACETA MUNICIPAL

CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO

2026

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO.

¡Trabajando con Raíces Firmes!

HICONCUAC



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

AÑO 2 /NO. 001/31 DE ENERO DE 2026

CONTENIDO

- **Acuerdo 144.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS.
- **Acuerdo 145.-** ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE CHICONCUAC.
- **Acuerdo 146.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUFRAGAR EL GASTO ECONÓMICO HASTA POR \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE REYES QUE SE CELEBRARÁ EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
- **Acuerdo 147.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAC.
- **Acuerdo 148.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE CHICONCUAC.
- **Acuerdo 149.-** ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- **Acuerdo 150.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE ALTO COSTO Y EL REGISTRO DE ESTOS MOVIMIENTOS EN EL LIBRO ESPECIAL.
- **Acuerdo 151.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO Y REGISTRO DE ESTOS MOVIMIENTOS EN EL LIBRO ESPECIAL.
- **Acuerdo 152.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES CONTROLABLES.
- **Acuerdo 153.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FUSIÓN DE TRES BIENES MUEBLES DE ALTO COSTO POR AJUSTES EN LA CUENTA CONTABLE 1241 Y EL REGISTRO DE DICHO MOVIMIENTO EN EL LIBRO ESPECIAL.
- **Acuerdo 154.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES CONTROLABLES.



Los Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Órgano, en términos de lo dispuesto en los artículos 30, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAC DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO

**LIC. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAC, ESTADO DE
MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

A sus habitantes hace saber:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en concordancia con los artículos 113, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 3, 30 y 31 fracciones I y XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 20215-2027, han tenido a bien aprobar y expedir la siguiente:



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el tres (03) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Cuarto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por MAYORIA DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS. “

ACUERDO 144

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **MAYORIA** de votos el cuarto punto del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación del comité de Adquisiciones de Servicios y Arrendamientos. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el ocho (08) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Cuarto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE CHICONCUAC. “

ACUERDO 145

PRIMERO. -- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el artículo 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac, Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cuarto punto del Orden del Día, análisis del porcentaje de participación mensual al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio de Chiconcuac. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el ocho (08) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Quinto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUFRAGAR EL GASTO ECONÓMICO HASTA POR \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE REYES QUE SE CELEBRARÁ EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. “

ACUERDO 146

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación para sufragar el gasto económico hasta por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del Día de Reyes que se celebrará en el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México el día 10 de enero del presente año. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el diecisiete (17) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Cuarto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGISTRÁ DURANTE EL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAC. “

Fecha	Categoría	Comentarios
1 de enero de 2026	Día no laborable	Inicio de Año 2026
2 de enero de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2025
3 de enero de 2026	Día no laborable	Otorgado por el PM
5 de enero de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2025
6 de enero de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2025
2 de febrero de 2026	Día no laborable	En conmemoración del 5 de febrero, "Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
2 de marzo de 2026	Día no laborable	Aniversario de la fundación del Estado de México
16 de marzo de 2026	Día no laborable	En conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del Lic. Benito Juárez García)
30 de marzo de 2026	Vacaciones	Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
31 de marzo de 2026	Vacaciones	Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
1 de abril de 2026	Vacaciones	Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
2 de abril de 2026	Día no laborable	Suspensión de labores (Jueves Santo)



3 de abril de 2026	Día no laborable	Suspensión de labores (Viernes Santo)
4 de abril de 2026	Día no laborable	Suspensión de labores por Política de integración familiar
1 de mayo de 2026	Día no laborable	Día del Trabajo
2 de mayo de 2026	Día no laborable	Suspensión de labores por Política de integración familiar
5 de mayo de 2026	Día no laborable	Aniversario de la Batalla de Puebla
20 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
21 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
22 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
23 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
24 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
25 de julio de 2026	Día no laborable	Suspensión de labores por Política de integración familiar
27 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
28 de julio de 2026	Vacaciones	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional 2026
16 de septiembre de 2026	Día no laborable	Aniversario del inicio de la independencia de México
2 de noviembre de 2026	Día no laborable	Día de Muertos
16 de noviembre de 2026	Día no laborable	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana)
21 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
22 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026



23 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
24 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
25 de diciembre de 2026	Día no laborable	Navidad
26 de diciembre de 2026	Día no laborable	suspensión de labores por Política de integración familiar
28 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
29 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
30 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026
31 de diciembre de 2026	Vacaciones	Segundo Periodo Vacacional 2026



2026

enero							febrero							marzo						
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31				



abril						
D	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo						
D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio						
D	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio						
D	L	M	X	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto						
D	L	M	X	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre						
D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre						
D	L	M	X	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre						
D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre						
D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



ACUERDO 147

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cuarto punto del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se establece el Calendario Oficial que regirá durante el año 2026, en el Municipio de Chiconcuac. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el diecisiete (17) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Quinto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE CHICONCUAC. “

ACUERDO 148

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el artículo 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac, Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización del tres por ciento del porcentaje de participación mensual al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio de Chiconcuac.. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

**LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027**



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Cuarto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. “

ACUERDO 149

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cuarto punto del Orden del Día, análisis del Reglamento Interno del Mercado Municipal Benito Juárez del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027. -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Quinto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE ALTO COSTO Y EL REGISTRO DE ESTOS MOVIMIENTOS EN EL LIBRO ESPECIAL. “

Cuenta Contable - 1241 – Mobiliario y Equipo de Administración								
Subcuenta 4 – Equipo de cómputo y accesorios								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-A00-000030	COMPUTADOR A TODO EN UNO	LENOVO	YJN0S86250AG	YJ00GXGM	10000.00	PRESIDENCIA	UNIDAD DE GOBIERNO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0018			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-B00-000040	COMPUTADOR A TODO EN UNO	DELL	OptiPlex 3030 AIO	GTCZ082	7702.40	SINDICATURA	UNIDAD JURIDICA	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0021			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	



CHI-0-084- N00-000259	COMPUTADOR A TODO EN UNO	DELL	OptiPlex 3030 AIO	GTH0182	7702.40	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0032			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARI O	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARI O	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- 118-000246	EQUIPO DE COMPUTO	FUTURE VISION	NINGUNO	E97378-001	17924.00	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE INGRESOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0007			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARI O	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARI O	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- A01-000020	EQUIPO DE COMPUTO	HP PAVILLO N	22-a151/a	8CC53600C V	12000.00	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0019			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARI O	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARI O	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	



CHI-0-084-B00-000815	COMPUTADOR A	HP	TPC-I053-22	8CQ44101S 7	14929.20	SINDICATURA	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000002025 Subsubsubcuenta: 0026			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-R00-000819	COMPUTADOR A	HP	ALL IN ONE	8CQ45100G Y	14929.20	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	SINDICATURA	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000002025 Subsubsubcuenta: 0025			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			

Cuenta Contable - 1241 – Mobiliario y Equipo de Administración								
Subcuenta 6 – Mobiliario y Equipo de Oficina								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-115-000239	VENTILADOR	HVB	4930MN	3190998	2088.00	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000006 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000006 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	



CHI-0-084- C01-000013	ESCRITORIO C/ARCHIVERO DERECHO	S/M	S/M	S/S	4750.00	REGIDURIA I	UNIDAD DE PARQUES Y PANTEONES	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000006 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0009			Cuenta: 1241 Subcuenta: 000000006 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			

Cuenta Contable - 1244 – Vehículos y Equipo de Transporte								
Subcuenta 2 – Vehículos								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- 124-000133	CAMION DE VOLTEO	STERLING	2002	2FZAATBV82AJ41582	280000.00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBICLOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0024			Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0024 No es requerida la modificación en la subsubsubcuenta.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- 132-000151	CAMIONETA PICKUP	NISSAN	2019	3N6AD31A3KK869542	288414.00	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE CATASTRO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0030			Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0030			



			No es requerida la modificación en la subsubsubcuenta.
--	--	--	--

Cuenta Contable - 1244 – Vehículos y Equipo de Transporte								
Subcuenta 4 – Bicicletas								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- N00-000260	TRICICLO DE CARGA	MERCURIO	TITAN 300	S/S	9222.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	DIRECCION DE SERVICIOS PUBICLOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002			Cuenta: 1244 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002 No es requerida la modificación en la subsubsubcuenta.			

Cuenta Contable - 1246 – Maquinaria, Otros Equipos y Accesorios									
Subcuenta 2 – Maquinaria y Accesorios									
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO		
CHI-0-084- 124-000134	RETROEXCAVADOR A	JOHN DEERE	310G	T0310GX893791	478687.50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBICLOS		
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino				
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.				
NUMERO DE		MARCA							



INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-124-000141	PÉRTIGA ELÉCTRICA DE 9 MTS.	S/M	S/M	C403-1020	15080.00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CHI-0-084-124-000135	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	12G	61M13346	350000.00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0002			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CHI-0-084-R00-000411	DESBROZADORA	TRUPER	DES-63	2106080224	7950.00	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE PARQUES Y PANTEONES
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: 0000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0005			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000002 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		



Cuenta Contable - 1246 – Maquinaria, Otros Equipos y Accesorios								
Subcuenta 4 – Maquinaria y Equipo Diverso								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084-124-000132	CORTADORA DE CONCRETO	FELSA	COMMANDE R GX390	165/02	12000.00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
CHI-0-084-124-000581	EQUIPO DOSIFICADOR DE CLORO	MILTON ROY	P151-398TI	17114367426-3	27816.80	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
CHI-0-084-N00-000257	TORNIQUETES DE ACCESO PARA SANITARIOS	S/M	S/M	S/S	95120.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería.			



		Subsubsubcuenta: 0007			Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CHI-0-084-N00-000258	PUERTA PARA MINUSVALIDOS (TORNIQUETE)	S/M	S/M	S/S	55912.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0007			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CHI-0-084-N00-000473	TANQUE HIDRONUEMATICO VERTICAL	S/M	S/M	S/S	20880.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0007			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CHI-0-084-N00-000474	BOMBA CENTRIFUGA	SIEMENS	JM100	Q2-C22-T3650GME-107	27055.84	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246			Cuenta: 1246		



		Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0007			Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- N00-000475	BOMBA CENTRIFUGA	SIEMENS	JM100	Q2-C22-T3650GME-120	27055.84	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0007			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000004 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			

Cuenta Contable - 1246 – Maquinaria, Otros Equipos y Accesorios								
Subcuenta 5 – Equipo Hidráulico								
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- 124-000136	GENERADOR DE LUZ	MAGNA MAX	573RSL8032	WA-556742-0207	90000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino			
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.			
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO	
CHI-0-084- 124-000137	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE	VOLTRAN	ONAN	16045	100000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE	



NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
	POTENCIA EN ACEITE						SERVICIOS PUBLICOS
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
CHI-0-084-124-000138	MOTOR CORRIENTE ALTERNA	US MOTORS	A14575	E11-A14575-M14565-1M E1	7229	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
CHI-0-084-124-000139	MOTOR CORRIENTE ALTERNA	US MOTORS	A18617	R 09 9001699-0001 M 0001	7229	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino		
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.		
CHI-0-084-124-000140	MOTOR CORRIENTE ALTERNA	US MOTORS	A18617	R 09 9001699-0001 M 0002	7229	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE



							SERVICIOS PUBLICOS		
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino				
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.				
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO		
CHI-0-084-124-000143	MOTOR CORRIENTE ALTERNA DE	IEM	E-140301	1805004	19600	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino				
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.				
NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	COSTO EN INVENTARIO	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO		
CHI-0-084-124-000144	MOTOR CORRIENTE ALTERNA DE	IEM	166102	3904006	7229	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
		Cuenta Contable de Origen			Cuenta Contable de Destino				
		Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: 000000000000000023 Subsubsubcuenta: 0001			Cuenta: 1246 Subcuenta: 000000005 Subsubcuenta: Designada por Tesorería. Subsubsubcuenta: Designada por Tesorería.				



ACUERDO 150

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; el artículo 31 fracción XV, 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día, la aprobación del cambio de área de Bienes Muebles de Alto costo y el Registro de estos movimientos en el Libro Especial. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Sexto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO Y REGISTRO DE ESTOS MOVIMIENTOS EN EL LIBRO ESPECIAL.”

NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
BC-CHI-0-084-115-000361	EQUIPO DE COMPUTO	HP	COMPAQ 8100	MXL0460ZVC	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO
BC-CHI-0-084-115-000701	IMPRESORA TERMICA	THERMAL PRINTER	MPO13BU-OR	A04215140003	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
BC-CHI-0-084-115-000702	IMPRESORA TERMICA	THERMAL PRINTER	MPO13BU-OR	A04215140010	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
BC-CHI-0-084-115-000703	IMPRESORA TERMICA	THERMAL PRINTER	MPO13BU-OR	A04215140013	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
BC-CHI-0-084-124-000368	CENTRO DE CONTROL	SIEMENS	NINGUNO	137102	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
BC-CHI-0-084-124-000369	CENTRO DE CONTROL	SIEMENS	CCM N-1	IBTLVDSMX0076	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
BC-CHI-0-084-124-000551	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	DAHUA	DH-XVR1B04-I	8J03867PAZF71B9	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
BC-CHI-0-084-132-000377	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L3110	X644705321	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE INGRESOS
BC-CHI-0-084-132-000609	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	DCP-T720DW	U66054D3H164285	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE INGRESOS
BC-CHI-0-084-A00-000743	CARPA	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER
BC-CHI-0-084-A00-000744	CARPA	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER
BC-CHI-0-084-A00-000745	CARPA	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER
BC-CHI-0-084-A00-000746	MESA PLEGABLE	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER
BC-CHI-0-084-A00-000747	MESA PLEGABLE	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER



BC-CHI-0-084-A00-000748	MESA PLEGABLE	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER
BC-CHI-0-084-B00-000324	SILLA SECRETARIAL	NINGUNA	OM 220	S/S	SINDICATURA	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
BC-CHI-0-084-N00-000346	SILLA SECRETARIAL	NINGUNA	OM 220	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
BC-CHI-0-084-N00-000382	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L3110	X644261035	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
BC-CHI-0-084-C04-000455	MULTIFUNCIONAL	CANON	PIXMA G2110	KNJN062 03	REGIDURIA IV	UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
BC-CHI-0-084-124-000755	AMPERIMETRO	TULMEX	16-100	H220178209	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

ACUERDO 151

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; el artículo 31 fracción XV, 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el sexto punto del Orden del Día y se aprueba el cambio de área de Bienes Muebles de Bajo Costo y registro de estos movimientos en el Libro Especial. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Séptimo Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA DE BIENES MUEBLES CONTROLABLES.”

NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	AREA DE ORIGEN	AREA DE DESTINO
CM-CHI-0-084-115-000119	ESCRITORIO	PIROCA	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-115-000120	ESCRITORIO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-115-000131	MULTIFUNCIONAL	EPSON L380	C462H	X34N362810	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-115-000132	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	DN-21-102	E10J36326	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-115-000140	CUADRO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-115-000934	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	SKU MP013BU-OR-US	A04215140023	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-115-000937	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	SKU MP013BU-OR-US	A04215140007	UNIDAD DE INGRESOS	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-118-000142	MUEBLE PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM	S/M	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-118-000143	ARCHIVERO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-118-000148	SILLA	LIFE TIME	2833	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-118-000149	SILLA	LIFE TIME	2834	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-118-000150	SILLA	LIFE TIME	2835	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-118-000155	SILLA	LIFE TIME	2840	S/S	UNIDAD DE CATASTRO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-124-000184	INTERRUPTOR GENERAL	SIEMENS	K981	L09110-16	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-000185	ARRANCADOR	SIEMENS	K915	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-000186	ARRANCADOR	SIEMENS	K981	G-14-110-16-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS



CM-CHI-0-084-124-000195	ISLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
CM-CHI-0-084-124-000196	ESTACION DE TRABAJO	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
CM-CHI-0-084-124-000200	REVOLVEDORA	CIPSA	S/M	GC04-4852386	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-000201	TANQUE PARA COMBUSTIBLE	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-000202	MOTOR DE CORRIENTE ALTERNA	US MOTORS	DP27	U12 9002846-0045 H0002	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-001108	ANTENA P2P	UBIQUITI	LITEBEAM G5	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-001109	ANTENA P2P	UBIQUITI	LITEBEAM G5	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-124-001110	ROUTER	MERCUSYS	MW306R	222B086003426	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CM-CHI-0-084-132-000218	ARCHIVERO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-132-000219	ARCHIVERO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-132-000225	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE COMERCIO	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-A00-000333	DESPACHADOR DE AGUA	DACE	DACE-EAPT01	S/S	PRESIDENCIA	UNIDAD DE GOBIERNO
CM-CHI-0-084-A00-000371	SILLA PLIANA FIJA	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
CM-CHI-0-084-A00-000372	SILLA PLIANA FIJA	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
CM-CHI-0-084-A00-000368	CARPA CON TOLDO	S/M	S/M	S/S	PRESIDENCIA	TURISMO
CM-CHI-0-084-A00-000343	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000344	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000345	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000346	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000347	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000349	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE



						PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000350	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000351	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000352	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000353	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000354	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000355	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	LAXL	HT-668	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000356	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	INFRARED THERMOMETER	PC868	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-A00-000357	TERMOMETRO DE NO CONTACTO INFRARROJO	INFRARED THERMOMETER	PC868	S/S	PRESIDENCIA	COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
CM-CHI-0-084-B00-000448	ESCRITORIO	S/M	6030	S/S	SINDICATURA	UNIDAD JURIDICA
CM-CHI-0-084-B00-000449	ESCRITORIO	S/M	4030	S/S	SINDICATURA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-B00-000455	SWITCH	D-LINK	DES-1008A	QS013C8015412	SINDICATURA	UNIDAD JURIDICA
CM-CHI-0-084-B00-000457	ANAQUEL	S/M	S/M	S/S	SINDICATURA	UNIDAD JURIDICA
CM-CHI-0-084-B00-000458	ANAQUEL	S/M	S/M	S/S	SINDICATURA	UNIDAD JURIDICA
CM-CHI-0-084-B00-000459	SILLA SECRETARIAL	HAMBURGO	S-3076	S/S	SINDICATURA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-E01-000536	MESA RECTANGULAR	S/M	S/M	S/S	INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CM-CHI-0-084-H00-000546	ESCRITORIO	S/M	PIROCA	S/S	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-K00-000637	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PROLIANT ML110 G7	2M22250227	CONTRALORIA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CM-CHI-0-084-M00-000689	MESA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD JURIDICA	SINDICATURA
CM-CHI-0-084-M00-000699	CENTRO DE COMPUTO	OFFICE DEPOT	S/M	S/S	UNIDAD JURIDICA	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-M00-000701	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	UNIDAD JURIDICA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



CM-CHI-0-084-M00-000702	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	UNIDAD JURIDICA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-N00-000228	MESA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000229	ARCHIVERO	HON	H324	800-336-8398	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000230	CUADRO DE PARED	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000231	CUADRO DE PARED	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000232	LIBRERO (JUGUETERO)	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000233	BOMBA DE AGUA	EVANZ	31AME0500	A09T2107GM34	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000234	BOMBA DE AGUA	EVANZ	31AME0500	A09T2107GM18	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000235	TABLERO DE CONTROL	ALTAMIRA	TASA2 53230VV	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000236	TANQUE PRECARGADO	ALTAMIRA	ALT-44	43210228	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000237	ESCRITORIO	PIROCA	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000238	MESA PARA IMPRESORA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000239	SILLA SECRETARIAL	CROWN	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000244	BOMBA DE AGUA	GENERAL MOTOR	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO



CM-CHI-0-084-N00-000245	ESPEJO	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000246	ESPEJO	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000247	PINTARRÓN	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000248	CIRCUITO CERRADO	DAHUA	DH-XVR1B04	5B02C0BPBQ1C4C9	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000249	EQUIPO DE SONIDO	STEREN	AMP-040SD	24954	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000478	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000479	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000480	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000481	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000706	ESCRITORIO	PIROCA	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000708	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000709	IMPRESORA	HP	LASER JET P1102w	VND3F42467	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000710	MESA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-N00-000712	ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y	UNIDAD DE MERCADO



					MEJORA REGULATORIA	
CM-CHI-0-084-N00-000914	TERMOMETRO DIGITAL CON DISPENSADOR DE GEL	K9	PRO	HK9PROA1LMH2108 250066	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MERCADO
CM-CHI-0-084-R00-000717	VITRINA	CRISTALUM	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE TURISMO
CM-CHI-0-084-R00-000856	MESA	CARDEVIELLE	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE TURISMO
CM-CHI-0-084-R00-000874	TELAR	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE TURISMO
CM-CHI-0-084-R00-000875	TELAR	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE TURISMO
CM-CHI-0-084-R00-000896	VITRINA CON BASE PEQUEÑA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	UNIDAD DE TURISMO
CM-CHI-0-084-C01-000715	ARCHIVERO	S/M	S/M	S/S	REGIDURIA I	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 152

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; el artículo 31 fracción XV, 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el séptimo punto del Orden del Día y se aprueba el cambio de área de Bienes Muebles Controlables. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Octavo Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FUSIÓN DE TRES BIENES MUEBLES DE ALTO COSTO POR AJUSTES EN LA CUENTA CONTABLE 1241 Y EL REGISTRO DE DICHO MOVIMIENTO EN EL LIBRO ESPECIAL.”

Numero de inventario	Nombre del bien mueble	Costo registrado en inventario
CHI-0-084-A00-000686	SILLON	\$15660.00
CHI-0-084-A00-000687	SILLA SANTANA	\$3,246.84
CHI-0-084-A00-000688	SILLA SANTANA	\$3,246.84
	Total	\$22,153.68

Una vez autorizado, los bienes muebles de numero CHI-0-084-A00-000687 y CHI-0-084-A00-000688, se darían de baja administrativamente del Inventario de Bienes Muebles de Alto Costo, y se fusionarían con el bien mueble de numero CHI-0-084-A00-000686, mismo que cambiaría de datos de acuerdo a la información que se menciona a continuación:

Numero de inventario	Nombre del bien mueble	Costo registrado en inventario
CHI-0-084-A00-000686	SALA	\$22,153.68

ACUERDO 153

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; el artículo 31 fracción XV, 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el octavo punto del Orden del Día y se autoriza la aprobación de la fusión de tres bienes muebles de alto costo por ajustes en la cuenta contable 1241 y el registro de dicho movimiento en el Libro Especial. -----

-SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintitrés (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Noveno Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES CONTROLABLES.”

Con el fin de llevar a cabo la depuración de Bienes Muebles Controlables, los cuales tienen esta clasificación por tener costo de adquisición inferior a los 35 UMA's respecto a su fecha de compra, se presenta ante los integrantes del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Administración 2025-2027, el listado de Bienes Muebles Controlables en mal estado y que no son susceptibles a reparación, y que, por estas mismas condiciones, ya no son de utilidad para las áreas administrativas responsables de dichos bienes muebles, lo cual, fue verificado en el Levantamiento de Inventario correspondiente al Segundo Semestre del año 2025, por lo que, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; los artículos 1, 2, 6, 19 fracción VIII y XI, y 22 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011; el artículo 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, así como de las observaciones derivadas del Levantamiento de Inventario correspondiente al Segundo Semestre del año 2025, a continuación se enlistan: -----

NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	AREA
CM-CHI-0-084-K00-000063	EQUIPO DE COMPUTO	HP	6200 PRO SMALL	MXL04913R1	CONTRALORIA INTERNA
CM-CHI-0-084-A02-000438	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ	SR5020LA	MXX7290BRF	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-A02-000442	IMPRESORA	HP	LASER JET P1102w	VND3D43665	DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-R00-000740	SILLA PLEGABLE ROJA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION
CM-CHI-0-084-R00-000922	VENTILADOR	TAURUS	RUSH	EB032522/181	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION
CM-CHI-0-084-R00-000923	VENTILADOR	TAURUS	RUSH	EB032422/111	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION
CM-CHI-0-084-N00-000233	BOMBA DE AGUA	EVANZ	31AME0500	A09T2107GM34	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-N00-000234	BOMBA DE AGUA	EVANZ	31AME0500	A09T2107GM18	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-N00-000236	TANQUE PRECARGADO	ALTAMIRA	ALT-44	43210228	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-N00-000239	SILLA SECRETARIAL	CROWN	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-N00-000240	SILLA	S/M	CRUZETA	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA



CM-CHI-0-084-N00-000481	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-N00-000914	TERMOMETRO DIGITAL CON DISPENSADOR DE GEL	K9	PRO	HK9PROA1LMH2108250066	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA
CM-CHI-0-084-I01-000604	GRABADORA	DAEWOO	TP-605GUC	PT77000782	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-I01-000605	DVD	SONY	DVP-SR200P	7947224	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-I01-000618	SILLA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
CM-CHI-0-084-124-000182	SILLA OPERATIVA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CM-CHI-0-084-124-000187	NO BREAK	KOBLENZ	5259-IR	08-08 03 55	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CM-CHI-0-084-124-000210	TANQUE PARA COMBUSTIBLE	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CM-CHI-0-084-104-000049	SILLA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CM-CHI-0-084-104-000050	SILLA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CM-CHI-0-084-104-000052	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CM-CHI-0-084-109-001131	IMPRESORA	HP	LASERJET M111W	VNB3J28224	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
CM-CHI-0-084-D00-000251	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-1660	Z4VOBKAB202408H	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CM-CHI-0-084-D00-000492	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CM-CHI-0-084-D00-000495	EQUIPO DE COMPUTO	ACTECK/ACER	ACTIVE COOL	939992034114*	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CM-CHI-0-084-D00-000509	SILLA ITALIANA	S/M	LOTE J28V	S/S	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CM-CHI-0-084-B00-000450	ESCRITORIO	S/M	EJECUTIVO	S/S	SINDICATURA
CM-CHI-0-084-B00-000454	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2165	Z7BVB8GCC01KGT	SINDICATURA
CM-CHI-0-084-118-001119	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX-3200	Z510BFAZ900862T	UNIDAD DE CATASTRO
CM-CHI-0-084-132-000220	IMPRESORA	HP	LASER JET P1102W	VND3410543	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-132-000226	IMPRESORA TERMICA	THERMAL PRINTER	MP013BU-OR-US	A04215140011	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-132-000227	IMPRESORA TERMICA	THERMAL PRINTER	MP013BU-OR-US	A04215140015	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-132-000902	CELULAR	SAMSUNG	A02	R58RA267D2Z	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-132-000928	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	MP013BU-OR-US	A04215140018	UNIDAD DE COMERCIO
CM-CHI-0-084-J00-000631	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE GOBIERNO
CM-CHI-0-084-J00-000986	CARPA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE GOBIERNO



CM-CHI-0-084-J00-000987	CARPA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE GOBIERNO
CM-CHI-0-084-115-000121	CELULAR	ALCATEL	5033A	LRUSLJ7PRO65QCNB	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000122	CELULAR	ALCATEL	5058A	FEAYB6D6JR9TB107	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000123	CELULAR	MOTOROLA	MOTO E5 PLAY	YDMW19701X6P	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000125	SMARTPHONE	MOTOROLA	MOTO E5	S/S	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000137	SILLA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000138	NO BREAK	JHETA	JHETAPOP	*221203301735*	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000139	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	IMP013BU	30015FF6A0004	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000933	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	SKU MP013BU-OR-US	A04215140019	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000935	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	SKU MP013BU-OR-US	A04215140016	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-000938	IMPRESORA TERMICA	THERMAL MOBILE PRINTER	SKU MP013BU-OR-US	A04215140024	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-001033	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-115-001034	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE INGRESOS
CM-CHI-0-084-128-000494	ESCALERA TIPO TUERA DE ALUMINIO	TRUPER	EST-29	10436	UNIDAD DE PARQUES Y PANTEONES
CM-CHI-0-084-120-000156	EQUIPO DE COMPUTO	LG	W2043SV	910NDDMAN682	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-000157	RELOJ CHECADOR	ZK SOFTWARE	S/M	4762392460082*	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-000158	RELOJ CHECADOR	ZK SOFTWARE	S/M	4762392460027*	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-000160	RELOJ CHECADOR	ZKTeco	LX40Z	BR65182560390	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-000161	RELOJ CHECADOR	ZKTeco	X629-C	OMX7050057042800116	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-000163	CUADRO	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-120-001030	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	S/M	S/M	S/S	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CM-CHI-0-084-A01-000434	SISTEMA DE MICRÓFONO INALAMBRIICO UHF	SOUNDTRACK Pro-Audio	RAPTOR-10	RAPTOR 1019040550	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
CM-CHI-0-084-A01-000435	SISTEMA DE MICRÓFONO INALAMBRIICO UHF	SOUNDTRACK Pro-Audio	RAPTOR-10	RAPTOR 1019040555	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
CM-CHI-0-084-A01-000907	AUDIFONOS DE DIADEMA	SOUNDTRACK	PRO AUDIO	856228007549	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL



CM-CHI-0-084-A01-000994	ESTABILIZADOR	HOHEM	ISTEADYX	S2B03192	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
CM-CHI-0-084-154-000911	TERMOMETRO DIGITAL CON DISPENSADOR DE GEL	K9	PRO	HK9PROA2LMH2108270187	UNIDAD DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
CM-CHI-0-084-154-000993	CPU	ACTIVE COOL	S/M	940399034521*	UNIDAD DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
CM-CHI-0-084-U00-000876	SILLA DE ESCRITORIO	TOP LIVING	SILLB1	S/S	UNIDAD DE TURISMO

ACUERDO 154

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1, 2 fracción III, y 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios; el artículo 31 fracción XV, 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el noveno punto del Orden del Día y se aprueba la Depuración de Bienes Muebles Controlables. -----

-SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Atentamente

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y para debida publicación y observancia, promulgo los presentes acuerdos en la presidencia municipal de Chiconcuac, Estado de México, a los 31 días del mes de Enero de dos mil veintiséis, CÚMPLASE. Lic. Rafael Vázquez de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional de Chiconcuac, Estado de México, rubrica. Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega, Secretaria del Ayuntamiento. Rubrica.

**LIC. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CHICONCUAC**

**LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL**

**C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR**

**C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA**

**C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR**

**C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA**

**C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR**

**LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O.
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

La Gaceta Municipal es el órgano informativo del honorable Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México. Su publicación está a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega. Responsable de la Gaceta Municipal. Mtro. Luis Enrique Martínez López, diseño gráfico; Calle Matamoros s/n, barrio San Pedro, Chiconcuac de Juárez, Estado de México. C.P. 56270.